ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS

OBJETO: **"COMPRA VENTA DE ALIMENTOS E INSUMOS (PANES), PARA LA IEA. MAXIMINO GARABATO, RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA NSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL DE VALVERDE DEL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)".**

En el municipio de Guapi (Cauca), siendo las 9; 30 am del 05 de marzo de 2026, se reunió el rector y los miembros del comité de compras de la institución Educativa Manuel de Valverde, con el fin de evaluar y verificar las propuestas económicas, cuyo objeto es: **"COMPRA VENTA DE ALIMENTOS E INSUMOS (PANES), PARA LA IEA. MAXIMINO GARABATO, RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA NSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL DE VALVERDE DEL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)".**

NOMBRES	CARGO	SEDE
Henry Garcés Grueso	Rector	Principal
Omaira Sinisterra Moreno	Padre de Familia	Principal
Jhon Jairo Granja Torres	Docente	Principal
María Ángel Alegría Paz	Contralor Estudiantil	Principal

El rector informa que a la fecha solo se presentaron las siguientes propuestas, aunque se realizó una amplia divulgación y publicación del proceso de contratación con las especificaciones a contratar; durante el tiempo de convocatoria y recepción de propuestas, no se recibieron más propuestas de interés:

PROPUESTAS			UBALDINA MOSQUERA ROMAN		MAXIMINO GARABATO CUAMA		DISTRICAMPO EL FARO SAS	
ITEM	DESCRIPCION	CTDAD	VL UNIT	VL TOTAL	VL UNIT	VL TOTAL	VL UNIT	VL TOTAL
1	PESCADO SECO X LB	10	23.000	230.000	20.000	200.000	25.000	250.000
2	PESCADO FRESCO X LB	13	23.000	299.000	20.000	260.000	25.000	325.000
3	CARNE DE RES X LB	8	19.000	152.000	18.000	144.000	20.000	160.000
4	CARNE CONEJO X LB	1	30.000	30.000	24.025	24.025	30.000	30.000
5	CARNE CERDO X LB	9	19.000	171.000	17.000	153.000	20.000	180.000
6	POLLO ENGORDE X LB	100	15.000	1.500.000	12.001	1.200.110	17.000	1.700.000
7	GALLINA PONEDORA X LB	100	25.000	2.500.000	19.240	1.924.000	28.000	2.800.000
			TOTAL	**4.882.000**	**TOTAL**	**3.905.135**	**TOTAL**	**5.445.000**

Una vez analizadas y estudiadas las propuestas, y en vista que no se recibieron más propuestas, se aprueba la adquisición de la compra venta y se asigna el contrato al **Sr. MAXIMINO GARABATO CUAMA.**

Enseguida se realiza la verificación de los requisitos habilitantes encontrando lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES		
1	Propuesta económica (Cotización).	si
2	Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.	si
3	Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales menores de 50 años).	si
4	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	si
5	Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.	si
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días	si
8	Consulta de antecedentes judiciales vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
9	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
10	Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
11	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	si
12	Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). **Anexo1**: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. **Anexo2**: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona jurídica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl	si

	para el ingreso a la institución educativa.	
13	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.	n/a
14	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).	si

No siendo otro el tema a tratar se da por terminada la reunión y se agradece a los asistentes la participación y el compromiso.

En constancia una vez terminada la reunión se recogen las firmas de los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS

Henry Garcés Grueso
Rector

Omaira Sinisterra Moreno
Representante Padre de Familia

Jhon Jairo Granja Torres
Representante Docente

María Ángel Alegría Paz
Contralor Estudiantil